



RESOLUCIÓN (CD) N° **675 / 23**

BUENOS AIRES, **17 MAY 2023**

VISTO el EX-2022-06062781--UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, (CS) N° 3667/15 y las Resoluciones (CD) N° 4084/16, (CD) N° 5635/18, (CD) N° 187/22; (D) N° 717/22; Resolución (D) Ad referéndum del Consejo Directivo N° 827/22 ratificada por Resolución (CD) N° 306/22; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 187/22 se aprobó el llamado a concursos para proveer 5 (cinco) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y 6 (seis) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Pablo Luis Manili.

Que por Resolución (D) N° 717/22 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (D) Ad referéndum del Consejo Directivo N° 827/22 ratificada por Resolución (CD) N° 306/22, se designó a los profesores Pablo Luis Manili, Marcela Izascum Basterra, Alejandro Patricio Maraniello y Oscar Alberto Hergott como Jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 31 (treinta y uno) inscriptos/as.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.



Que el jurado luego de evaluar a los/as aspirantes produjo el dictamen correspondiente y propone la designación de 5 (cinco) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y 6 (seis) cargos de Ayudantes de Primera.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de Mayo de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 5 (cinco) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I en la cátedra del profesor Titular Regular Pablo Luis Manili, que tramitó por EX-2022-06062781- -UBA-DTME#SADM_FDER

ARTÍCULO 2°. - Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Pablo Luis Manili a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años a:

- | | |
|-----------------------------------|----------------|
| 1. LAPLACETTE, Carlos José | DNI 25.750.686 |
| 2. FERNÁNDEZ BARONE, María Ximena | DNI 22.278.064 |
| 3. DURRIEU, Luciano Marcelo | DNI 33.227.156 |
| 4. BARRAGÁN, María Eugenia | DNI 35.380.260 |
| 5. BERGALLO, Oscar Paulo | DNI 20.372.655 |

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 6 (seis) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Pablo Luis Manili, que tramitó por EX-2022-06062781- -UBA-DTME#SADM_FDER.

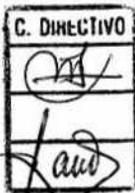


ARTÍCULO 4°. - Designar en el cargo de Ayudante de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Pablo Luis Manili a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|----------------------------------|----------------|
| 1. MAZIO, Federico Ignacio | DNI 32.865.598 |
| 2. ZOCCA, Juan Antonio | DNI 30.493.829 |
| 3. PINASCO, Andrea Soledad | DNI 34.271.395 |
| 4. LÓPEZ BARRETO, Daniel Orlando | DNI 17.311.950 |
| 5. OLIVERA, Federico Eduardo | DNI 35.732.579 |
| 6. SANTAMBROGIO, Alejandro | DNI 17.761.617 |

ARTÍCULO 5°. - Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) N° 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 6°. - Regístrese. Vuelva al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Dirección de Personal, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público I y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


ALEJANDRO VERGARA
DECANO